

RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER INTERINO, Código 7239

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Reina Sofia” de Córdoba, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino (GRUPO A1), de esta Dirección Gerencia.

Con fecha 26 de enero de 2022, se celebró prueba específica, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria. El pasado día 27 de enero de 2022, esta Dirección Gerencia publico la planilla de respuestas correctas, presentadas y revisadas alegaciones a las respuestas, esta Dirección Gerencia

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 y 4.2 de la Convocatoria esa Dirección Gerencia.

R E S U E L V E

Primero.- Publicar las respuestas a las alegaciones presentadas. **Anexo I.**

Segundo.- Dar publicidad al listado provisional con la puntuación de los/as candidatos/as presentados/as a la prueba recogida en la Base 4.1 (Fase Primera), **Anexo II.**


Tercero.- Dar publicidad al listado provisional con la valoración de los méritos de los/as candidatos/as declarados **APTOS**, tal como se dispone en Base 4.2 (Fase segunda) de la Convocatoria, Baremo General de Bolsa única Grupo A.-Máximo 145 puntos), **Anexo III**

Cuarto.- Publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página web del Hospital Universitario Reina Sofia, de Córdoba.

Contra la presente Resolución, se podrá formular alegaciones en un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente de su publicación de la misma.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS876PFIRMarL4vfDEsPUiReh1m	Fecha	07/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4



ANEXO I

En relación con las alegaciones a las preguntas formuladas por don Roberto Carlos Gómez Arriola.

No aceptar la alegación con respecto a la pregunta nº 4 de la prueba práctica. La única respuesta admisible es la:

a.- Necesariamente mediante clasificación.

En base a:

El valor estimado del contrato del supuesto práctico es de 3.237.819,62 €

El artículo 77 de la LCSP. “Exigencia y efectos de la clasificación”, que establece:

“1. La clasificación de los empresarios como contratistas de obras o como contratistas de servicios de los poderes adjudicadores será exigible y surtirá efectos para la acreditación de su solvencia para contratar en los siguientes casos y términos:

a) Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar.”

No aceptar la alegación con respecto a la pregunta nº 11 de la prueba práctica.

La única respuesta admisible es la:


d.)- La a) y la b) son correctas.

En base al artículo 99 LCSP “Objeto del contrato”, que establece:

“3. Siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes, pudiéndose reservar lotes de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta.

No obstante lo anterior, el órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos, que deberán justificarse debidamente en el expediente, salvo en los casos de contratos de concesión de obras.”

Código:	6hWMS876PFIRMarL4vfDEsPUiReh1m	Fecha	07/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4




ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	BASE 4.1 (Máximo 20 puntos)			
	Prueba teórica (máx. 10 p.)	Prueba práctica (máx. 10 p.)	TOTAL BASE 4.1	
AGUILERA MUÑOZ, MINERVA	NO PRESENTADO			
CASTRO MOLINA, RAFAEL	4,167	6,875	11,042	APTO
CAUNEDO SCARPONI, PAULA VICTORIA	8,500	9,000	17,500	APTO
CHANSSAIGNES PADILA, CRISTINA	NO PRESENTADO			
DIAZ CHACON, ELENA	7,583	8,375	15,958	APTO
DOMINGUEZ GUTIERREZ, NOELIA	6,583	3,625	10,208	APTO
FERNANDEZ MARTOS, ELENA	5,750	4,125	9,875	NO APTO
FERREIRA LUZ, LUISA MARIA	6,000	6,625	12,625	APTO
GARCIA PRIEGO, INMACULADA	4,417	4,250	8,667	NO APTO
GARRIDO SANCHEZ, YOLANDA	9,583	8,000	17,583	APTO
GOMEZ ARRIOLA, ROBERTO CARLOS	7,000	4,375	11,375	APTO
JIMENEZ REDONDO, RUBEN	4,583	6,625	11,208	APTO
LOPEZ CAMPOS, MANUEL	6,667	5,625	12,292	APTO
LOPEZ MORENO, ALBERTO	6,333	4,875	11,208	APTO
LUQUE VILLALON, PEDRO JOSE	NO PRESENTADO			
MACHADO GONZALEZ, PABLO	8,000	7,500	15,500	APTO
MATA FERNANDEZ, ANA	9,583	8,125	17,708	APTO
MORENO RUIZ DE CASTROVIEJO, BELEN	6,250	5,875	12,125	APTO
ORTS CARDADOR, JAIME JOSE	NO PRESENTADO			
PARRAGA MENDOZA, M.ª. LUISA	6,250	7,500	13,750	APTO
RAMIREZ LOPEZ, IRENE	3,750	3,500	7,250	NO APTO
RAMIREZ PEREZ, FCO. JAVIER	NO PRESENTADO			
RODRIGUEZ OBRERO, SONIA	8,583	8,125	16,708	APTO
RUEDAS MOLINA, M.ª DEL CARMEN	NO PRESENTADO			
RUIZ BELTRAN, CRISTINA	9,000	8,875	17,875	APTO
SANCHEZ DE PUERTA LOPEZ, MIRIAM	6,583	6,000	12,583	APTO
SERRANO EXPOSITO, NOELIA	5,667	4,750	10,417	APTO
SUTILO VALDERRAMA, CLEOFE	6,417	6,875	13,292	APTO
VALDIVIA RAYA, CRISTOBAL DAVID	NO PRESENTADO			
VARELA MORENO, MARTA	NO PRESENTADO			

Los candidatos/as deberán alcanzar al menos 10 puntos en el conjunto de las 2 pruebas, para ser declarados APTOS.

Código:	6hWMS876PFIRMarL4vfDEsPUiReh1m	Fecha	07/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	3/4
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO II					TOTAL
	EXPERIENCIA Máximo 70 p.	FORMACIÓN (Max. 55 puntos)			OTROS MERITOS Max. 20 p.	
		FORMACION ACADEMICA Max. 8 p.	FORMACION ESPECIALIZADA Máx. 27 puntos	FORMACION CONTINUADA (Max. 30 puntos)		
CASTRO MOLINA, RAFAEL	1,10	0,00	0,00	30,00	0,00	31,10
CAUNEDO SCARPONI, PAULA VICTORIA	0,60	0,00	0,00	30,00	0,00	30,60
DIAZ CHACON, ELENA	4,50	3,00	0,00	30,00	0,00	37,50
DOMINGUEZ GUTIERREZ, NOELIA	1,35	3,00	0,00	7,75	0,00	12,10
FERREIRA LUZ, LUISA MARIA	47,40	8,00	0,00	30,00	0,05	85,45
GARRIDO SANCHEZ, YOLANDA	6,00	0,00	0,00	30,00	0,00	36,00
GOMEZ ARRIOLA, ROBERTO CARLOS	0,00	0,00	2,00	30,00	0,00	32,00
JIMENEZ REDONDO, RUBEN	0,00	0,00	0,00	17,75	0,00	17,75
LOPEZ CAMPOS, MANUEL	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50
LOPEZ MORENO, ALBERTO	0,00	3,00	2,00	23,75	0,00	28,75
MACHADO GONZALEZ, PABLO	0,45	3,00	2,00	28,50	0,00	33,95
MATA FERNANDEZ, ANA	0,35	0,00	0,00	30,00	0,00	30,35
MORENO RUIZ DE CASTROVIEJO, BELEN	0,00	0,00	0,00	7,30	0,00	7,30
PARRAGA MENDOZA, M.ª. LUISA	4,15	0,00	0,00	30,00	0,00	34,15
RODRIGUEZ OBRERO, SONIA	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
RUIZ BELTRAN, CRISTINA	6,00	0,00	0,00	30,00	0,00	36,00
SANCHEZ DE PUERTA LOPEZ, MIRIAM	0,00	0,00	0,00	11,25	0,00	11,25
SERRANO EXPOSITO, NOELIA	1,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1,45
SUTILO VALDERRAMA, CLEOFE	6,00	0,00	0,00	30,00	0,00	36,00

Código:	6hWMS876PFIRMarL4vfDEsPuiReh1m	Fecha	07/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4

